



## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**2 de octubre de 2024**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NATAc NATURAL INGREDIENTS, S.A. (en adelante, "**NATAc**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**", indistintamente):

Por medio de la presente se comunica que la Sociedad ha recibido el certificado de calidad GMP ('Good Manufacturing Practices') de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), dependiente del Ministerio de Sanidad.

En concreto, la resolución emitida por la AEMPS señala que "evaluada la capacidad del personal, las instalaciones y los equipos, así como la documentación del inspeccionado, se concluye que la empresa Natac Biotech, S.L.U. cumple con los principios de las Normas de Correcta Fabricación para sustancias activas de la Unión Europea".

El certificado GMP permitirá a la fábrica de Hervás (Cáceres) fabricar ingredientes para la industria farmacéutica basados en plantas medicinales como la pasiflora garantizando la calidad y seguridad del producto.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.



Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Getafe, 2 de octubre de 2024

ALDABI INVERSIONES, S.L.U.  
Consejera Delegada  
(D. Antonio Ángel Delgado Romero, persona física representante)  
NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.